

23033 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 12 de noviembre de 1999 por la que se anuncia la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Departamento.*

Advertida errata en la Orden de 12 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se anuncia la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Departamento, se transcribe a continuación la rectificación siguiente:

En la página 39813, disposición número 22087, base segunda, donde dice: «Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince hábiles,...», debe decir: «Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles,...».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23034 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Bombero conductor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 166, de 5 de octubre de 1999, y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 193, de 5 de octubre de 1999, corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 177, de 25 de octubre de 1999, aparecen publicadas íntegramente las bases y convocatoria de las plazas que se citan, aprobadas por Acuerdo de la Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Ávila, adoptado en sesión celebrada el día 16 de septiembre del corriente:

Funcionarios de carrera:

Dos plazas de Bombero conductor, clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, sistema selectivo: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas pruebas selectivas serán publicadas únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Ávila, 8 de noviembre de 1999.—El Teniente-Alcalde Delegado, José M. Monforte Carrasco.

23035 *RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas por el procedimiento de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 253, correspondiente al día 25 de octubre de 1999, aparecen publicadas íntegramente las bases para proveer, por el sistema de libre designación, varias plazas vacantes del Ayuntamiento de Getafe, y que han sido aprobadas por la Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de octubre de 1999, y que son:

Número de plaza: Una. Departamento: Personal. Denominación: Jefe de Servicios de Estudios y Proyectos. Requisitos: Ser funcionario de carrera TAE, Ayuntamiento de Getafe, con titulación Ciencias Económicas o Empresariales.

Número de plaza: Una. Departamento: Servicios Económicos. Denominación: TSAG, Jefe de Servicios Económicos. Requisitos: Ser funcionario de carrera, Técnico Administración General, Ayuntamiento de Getafe.

Podrán tomar parte en la convocatoria los Técnicos funcionarios de carrera de este Ayuntamiento de Getafe, que reúnan los requisitos establecidos en el apartado primero de esta convocatoria, cualquiera que sea su situación administrativa, a excepción de la suspensión de funciones.

El plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, 9 de noviembre de 1999.—El Concejal de la Función Pública, José Manuel Vázquez Sacristán.

UNIVERSIDADES

23036 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, la plaza de Interventor de esta Universidad.*

Vacante la plaza de Interventor de la Universidad de La Laguna, siendo necesaria la provisión con carácter urgente,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto convocar por el procedimiento de libre designación, entre funcionarios del grupo A, definidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), la plaza de Interventor de la Universidad de La Laguna, cuyas características se especifican en el anexo I a esta Resolución.

Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de La Laguna (calle Molinos de Agua, sin número, 38071 La Laguna), en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según el modelo que figura como anexo II a esta Resolución. En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que los solicitantes deseen hacer constar.

Dada la naturaleza de la plaza, este Rectorado se reserva la facultad de designar al candidato que considere más idóneo para su desempeño.

La Laguna, 15 de noviembre de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Interventor. Nivel de complemento de destino: 28. Complemento específico: 80. Grupo: A. Localidad: La Laguna.

ANEXO II

Apellidos
 Nombre DNI
 Cuerpo o Escala de pertenencia
 Número de Registro de Personal
 Domicilio particular
 Localidad
 Provincia Teléfono
 Puesto de trabajo actual
 Organismo
 Nivel de complemento de destino